



# OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

**Mayo 2023**

María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont  
Directora General a cargo

Florencia Calligaro – Eugenia Carrasco  
Analistas

Dirección de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública

21 de junio de 2023

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo .....	3
Colocaciones y amortizaciones .....	4
Títulos públicos de mercado .....	4
Recuadro. Modificación al Programa de Creadores de Mercado (PCM) .....	6
Préstamos.....	7
Financiamiento intra sector público .....	8
Financiamiento del Banco Central.....	8
Intereses .....	9
Uso de autorizaciones de crédito público .....	9
Operaciones previstas para los próximos meses.....	10
Comentario metodológico.....	15

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Operaciones de mayo.....	3
Cuadro 2. Resultado de licitaciones de mayo.....	4
Cuadro 3. Flujos de préstamos .....	7
Cuadro 4. Pagos de intereses por tipo de instrumento .....	9
Cuadro 5. Autorizaciones de endeudamiento: Art. 37 Ley 27.701.....	10
Cuadro 6. Próximos vencimientos .....	11
Cuadro 7. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento .....	13

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado .....	5
Gráfico 2. Resultados de las colocaciones de títulos participantes del PCM.....	7
Gráfico 3. Adelantos transitorios del Banco Central .....	8
Gráfico 4. Perfil de vencimientos de la deuda elegible y títulos emitidos, antes y después del canje del 8 de junio .....	11
Gráfico 5. Perfil de vencimientos por moneda .....	13
Gráfico 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos) .....	14

## Resumen Ejecutivo

En mayo se realizaron dos licitaciones de títulos que resultaron en la colocación de títulos públicos en moneda nacional -BONCER, LECER y LELITES-, y títulos denominados en dólares pagaderos en pesos -títulos USD *linked*- por un total en valor efectivo (VE) de \$1.569.026 millones (equivalentes a valores nominales USD6.679 millones). Se pagaron amortizaciones en pesos de títulos de mercado por \$905.981 millones.

Se recibieron desembolsos de préstamos por USD187 millones y se pagaron amortizaciones por USD176 millones.

Durante el mes de mayo se registraron colocaciones netas de Adelantos Transitorios (AT) por \$440.000 millones, con lo cual el stock aumentó a \$3,46 billones. Así, el financiamiento del Banco Central al Tesoro acumuló \$670.000 millones en lo que va del año.

En mayo se cancelaron intereses por el equivalente a USD1.623 millones, de los cuales 57% fueron en moneda extranjera. Se destacaron los pagos de intereses al Fondo Monetario Internacional (FMI) por el equivalente a USD743 millones, correspondientes al préstamo *Stand-By* (SBA) de 2018 y al programa de Facilidades Extendidas (*Extended Fund Facility* - EFF) de 2022.

Los vencimientos de deuda estimados para junio totalizan el equivalente a USD10.872 millones, incluyendo la deuda en cartera de organismos del Sector Público Nacional. En moneda extranjera, sobresalen los pagos de capital al FMI por USD2.674 millones, aproximadamente. Entre junio y diciembre de 2023 se estiman vencimientos por el equivalente a USD44.200 millones.

### Cuadro 1. Operaciones de mayo

En millones de USD

Tipo de instrumento	Amortizaciones/ cancelaciones	Intereses cancelados	Colocaciones/ desembolsos
Denominado en pesos	4.155	693	7.741
Letras del Tesoro	3.834	0	2.332
Bonos	9	690	3.163
Adelantos transitorios BCRA	313	0	2.246
Otros	0	3	0
Denominado en moneda extranjera	181	929	1.379
Letras del Tesoro	5	0	155
Letras intransferibles BCRA	0	3	3
Bonos	0	4	1.035
FMI	0	743	0
Otros multilaterales	150	175	187
Otros préstamos	26	5	0
<b>Totales</b>	<b>4.337</b>	<b>1.623</b>	<b>9.120</b>

Nota: incluye licitaciones y suscripciones en especie liquidadas en mayo. No se consideran los intereses capitalizados.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

## Colocaciones y amortizaciones

### Títulos públicos de mercado

En mayo se realizaron dos licitaciones que resultaron en la colocación de títulos públicos por un total en valor efectivo (VE) de \$1.569.026 millones (equivalentes a valores nominales USD6.679 millones). Las colocaciones en moneda nacional -BONCER, LECER y LELITES- totalizaron VE \$1.281.453 millones, y las de títulos denominados en dólares pagaderos en pesos - títulos USD *linked*- sumaron VE \$287.573 millones (Cuadro 2).

Las segundas vueltas exclusivas para participantes del Programa de Creadores de Mercado (PCM) totalizaron suscripciones por VE \$43.574 millones, equivalente a 5% del monto de títulos elegibles colocado en las primeras vueltas. Como novedad, en las licitaciones de mayo se incluyó a algunos BONCER y a las LELINK dentro del conjunto de títulos elegibles para el PCM.

### Cuadro 2. Resultado de licitaciones de mayo

#### Suscripciones en pesos

Fecha de licitación	Fecha de liquidación	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de \$)	Valor efectivo (en millones de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TNA
17/05/2023	19/05/2023	LELITES	16/06/2023	28	25.785	24.120	935,4	90,00%
		BONCER T2X3*	13/08/2023	86	36.962	156.609	4.237,0	1,96%
		LECER X18S3*	18/09/2023	122	65.262	102.152	1.565,3	2,37%
		LECER X18O3*	18/10/2023	152	43.578	43.143	990,0	2,44%
		BONCER	23/08/2025	827	304.364	304.364	1.000,0	0,00%
29/05/2023	31/05/2023	LELITES	16/06/2023	16	6.020	5.792	962,1	90,00%
		BONCER T2X3*	13/08/2023	74	31.175	136.237	4.370,0	-0,80%
		LECER X18S3*	18/09/2023	110	28.636	46.247	1.615,0	0,41%
		LECER X18O3*	18/10/2023	140	130.730	133.084	1.018,0	1,79%
		LECER X23N3*	23/11/2023	176	193.267	189.788	982,0	3,81%
		BONCER T3X5	18/06/2025	749	154.609	139.921	905,0	9,72%
Total instrumentos denominados en pesos						1.281.453		

#### Suscripciones en pesos de bonos denominados en dólares y pagaderos en pesos (*USD linked*)

Fecha de licitación	Fecha de liquidación	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en millones de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TNA
17/05/2023	19/05/2023	LELINK D31O3*	31/10/2023	165	107	25.322	1.018,0	-3,25%
		BONO DLK	30/09/2024	500	488	113.537	1.006,5	0,02%
29/05/2023	31/05/2023	LELINK D31O3*	31/10/2023	153	47	11.677	1.046,0	-9,84%
		BONO DLK TV24	30/04/2024	335	117	29.337	1.068,0	-6,64%
		BONO DLK T2V4	30/09/2024	488	430	107.700	1.063,0	-4,04%
Total instrumentos denominados en dólares						287.573		

\*Instrumentos participantes del PCM. Los montos colocados incluyen la segunda vuelta de las licitaciones.

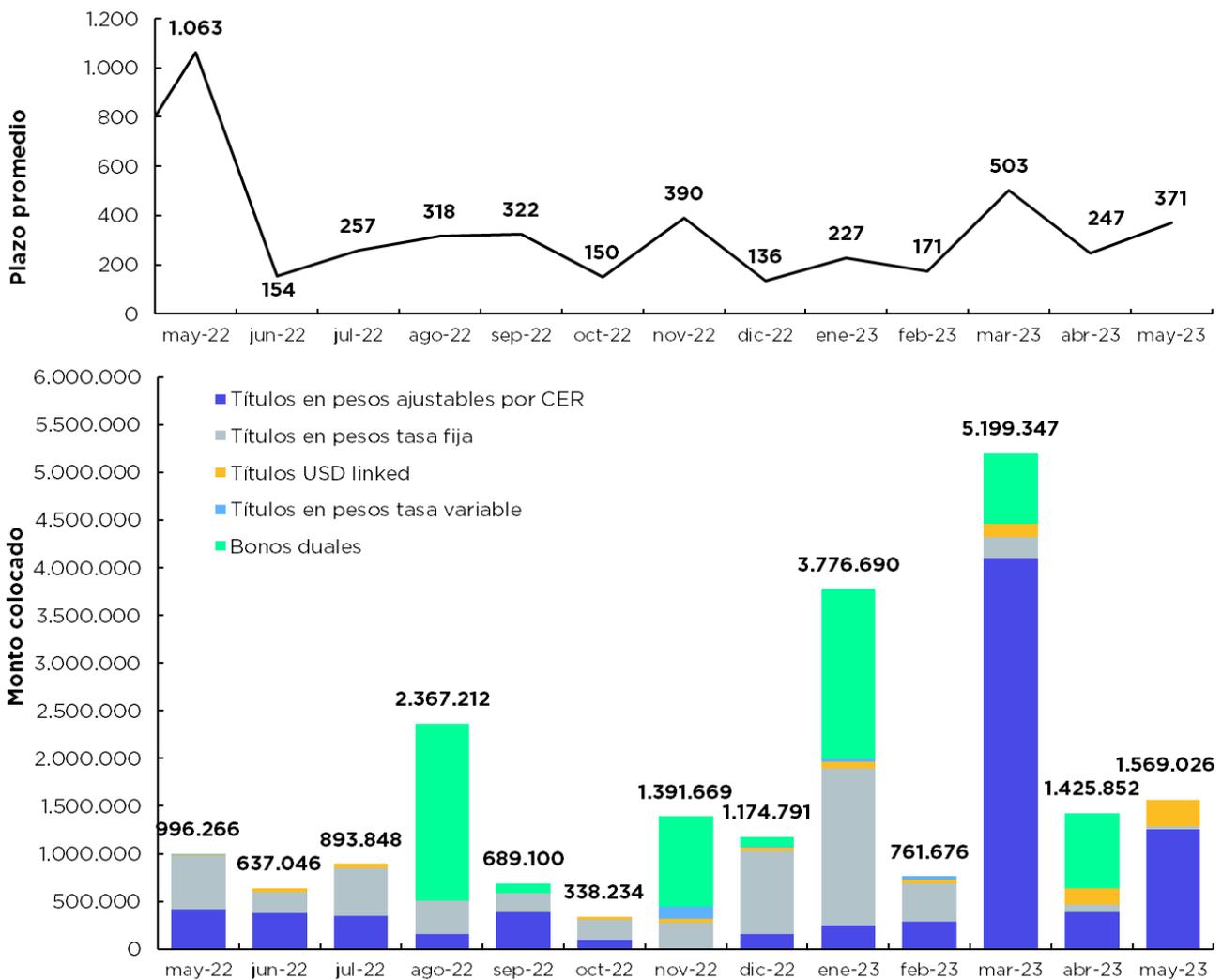
FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Los títulos en pesos ajustables por CER representaron 80% del monto total colocado por licitación en mayo; los títulos USD *linked*, 18%; y los títulos en pesos a tasa fija, 2%.

El plazo promedio de los títulos colocados mediante licitación en mayo fue de 371 días, superior al del mes previo (Gráfico 1). El incremento del plazo promedio estuvo impulsado en parte por los bonos T3X5 que cuentan con la ventaja regulatoria de que pueden ser contabilizados por los bancos para cumplir sus requisitos mínimos de liquidez, luego de un cambio en la [normativa de BCRA del 29 de mayo](#) que extendió el plazo de los títulos públicos que pueden usarse para integrar los encajes. El plazo fue de 435 días para los títulos USD *linked*, 365 días para los títulos en pesos ajustables por CER y 26 días para los títulos en pesos a tasa fija.

### Gráfico 1. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en millones de pesos



Nota: incluye licitaciones en efectivo y en especie (canjes). Los períodos corresponden a las fechas de licitación.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Durante el mes se realizaron cancelaciones de capital en pesos de títulos de mercado por \$905.981 millones (USD3.848).

## Recuadro. Modificación al Programa de Creadores de Mercado (PCM)

El Programa de Creadores de Mercado (PCM) busca promover el desarrollo del mercado de los instrumentos de deuda pública. Las entidades financieras pueden adherirse voluntariamente al programa, y, al ser aceptadas, adquieren ciertos derechos, entre los que se incluyen el acceso exclusivo a una segunda vuelta en las licitaciones primarias y la participación en reuniones convocadas por las autoridades por temas relacionados con el desarrollo del mercado de capitales, así como también otros incentivos económicos. Como contrapartida, los participantes del programa deben cumplir con requisitos de participación mínima en las licitaciones primarias y garantizar la liquidez del mercado secundario.

La Secretaría de Finanzas define la nómina de Creadores de Mercado (CM) de acuerdo a la performance de las entidades participantes en el mercado de capitales doméstico. Para la evaluación se aplica un Índice de Desempeño que depende de los montos adjudicados en las licitaciones, los volúmenes y la cantidad de títulos que se negocian en el mercado secundario, el plazo al vencimiento de los instrumentos, entre otros.

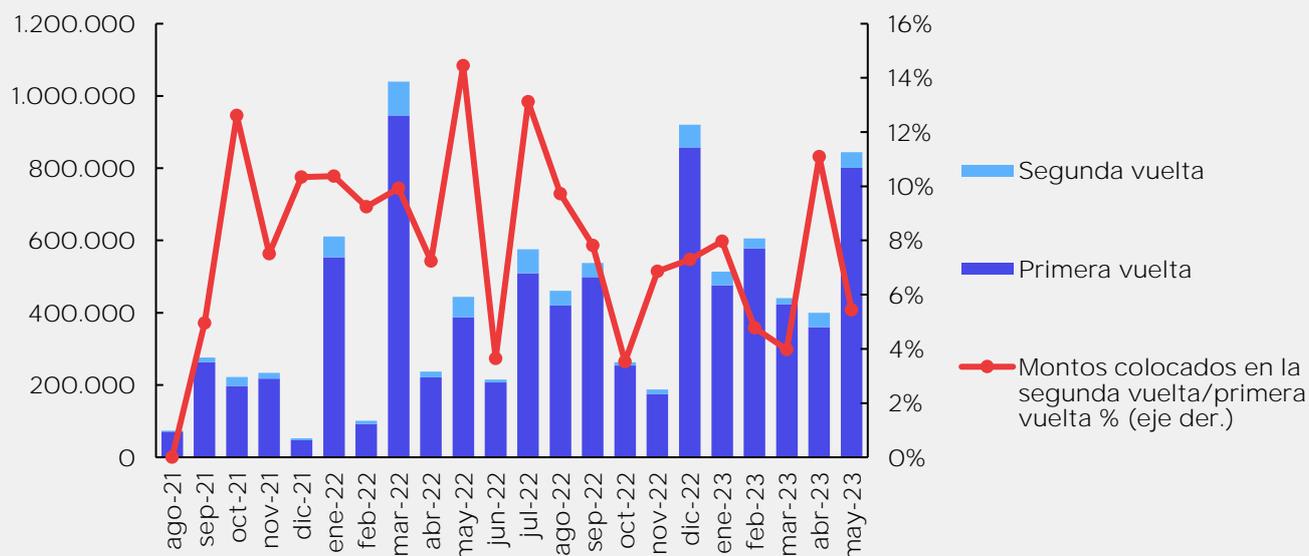
En mayo, la Secretaría de Finanzas introdujo modificaciones al PCM para adecuarlo a las condiciones actuales de mercado y continuar fortaleciendo el mercado de capitales doméstico. Desde el 8 de mayo (y hasta el 31 de octubre) se instauró un nuevo período de evaluación para los Aspirantes a Creadores de Mercado (ACM). Una vez finalizado, se evaluará el desempeño de las entidades financieras participantes y se establecerá el listado de CM. En esta oportunidad, los CM que hayan obtenido los tres mejores puntajes en la evaluación de desempeño serán designados Creadores de Mercado Líderes (CML), y gozarán de algunos beneficios adicionales. Además, se incluyó dentro de las obligaciones de los CM, la participación en las licitaciones primarias en un monto mínimo equivalente a 1% promedio del monto licitado en cada semestre.

Los CM y CML pueden participar de la segunda vuelta de las licitaciones, adhiriendo a los precios, tasas o parámetros de corte definidos en la primera vuelta, por un monto que se amplía desde el 20% hasta el 30% del valor nominal adjudicado en la primera vuelta (15% está abierto a todos los CM y 15% es exclusivo para los CML).

El PCM se implementó originalmente en abril de 2019 pero no llegó a ponerse en marcha plenamente. Desde su relanzamiento, en agosto de 2021, hasta mayo de 2023, los montos colocados en las segundas vueltas de las licitaciones equivalieron a 8% de los colocados en las primeras vueltas, en promedio, y en ningún caso superaron el 15% (Gráfico 2).

### Gráfico 2. Resultados de las colocaciones de títulos participantes del PCM

Montos en VE, en millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

### Préstamos

En mayo se recibieron desembolsos de préstamos por USD187 millones y se pagaron amortizaciones por USD176 millones, entre los que se destacan los pagos de capital al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD113 millones (Cuadro 3).

### Cuadro 3. Flujos de préstamos

Mayo 2023; en millones de USD

Acreeador	Desembolsos	Amortizaciones
Multilaterales	187,0	149,5
Banco Mundial	67,9	13,5
BCIE	8,9	0,0
BID	64,3	112,6
CAF	46,0	18,7
OFID	0,0	1,4
FONPLATA	0,0	3,3
Bilaterales	0,0	2,3
Otros	0,0	23,8
<b>Total</b>	<b>187,0</b>	<b>175,7</b>

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Durante mayo se aprobaron préstamos al Tesoro Nacional del BID por USD180 millones, para el financiamiento del Programa de Ciberseguridad para Infraestructuras Críticas de Información y el Programa de Integración Socio Urbana y Mejoramiento de Vivienda.

En los primeros cinco meses del año se aprobaron préstamos y líneas de crédito condicional de diversos organismos internacionales de crédito por el equivalente a USD2.801 millones y USD1.110 millones, respectivamente<sup>1</sup>.

## Financiamiento intra sector público

### Financiamiento del Banco Central

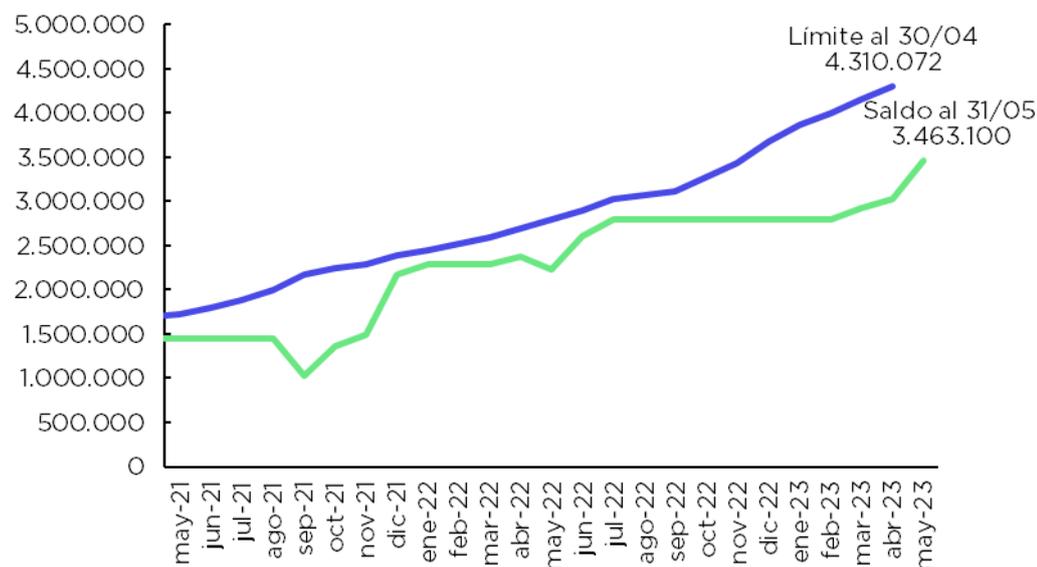
En mayo el Tesoro colocó letras intransferibles al Banco Central (BCRA) por USD2,6 millones, que tienen vencimiento en 2033 y devengan intereses semestrales a la tasa de rendimiento de las reservas internacionales. Estos títulos fueron emitidos para refinanciar los servicios de intereses de otras letras similares en poder de dicho organismo.

En el mes se registraron colocaciones netas de Adelantos Transitorios (AT) por \$440.000 millones, con lo cual el stock aumentó a \$3,46 billones. Así, el financiamiento del Banco Central al Tesoro acumuló \$670.000 millones en lo que va del año<sup>2</sup>.

Conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a abril, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$4,31 billones (Gráfico 2)<sup>3</sup>.

Gráfico 3. Adelantos transitorios del Banco Central

En millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía y el BCRA.

<sup>1</sup> La aprobación de los préstamos con organismos multilaterales, en general, no implica la realización de desembolsos de forma inmediata. Estos se suelen concretar escalonadamente durante varios años de acuerdo a los avances de cada proyecto.

<sup>2</sup> El límite acordado en el préstamo EFF 2022 con el FMI es de \$372.800 millones para el primer semestre del año. Por lo tanto, se podrían registrar cancelaciones netas de AT en junio.

<sup>3</sup> De acuerdo a la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses

## Intereses

En mayo se cancelaron intereses por el equivalente a USD1.623 millones, de los cuales 57% fueron en moneda extranjera. Entre los intereses en moneda extranjera, sobresale el pago al FMI por el equivalente a USD743 millones (DEG 549 millones). Por otro lado, entre los intereses en pesos, se destacan los intereses por los BONTE TY27 y TB27 por \$119.891 millones (USD510 millones) y \$24.493 millones (USD104 millones), respectivamente (Cuadro 4).

### Cuadro 4. Pagos de intereses por tipo de instrumento

Mayo 2023; en millones de USD

Instrumento	Moneda nacional	Moneda extranjera
Títulos públicos	690,0	6,6
BOCON (PR13)	0,1	0,0
Bonos del Consenso Fiscal	1,1	0,0
BONCER 2025 (TX25)	3,8	0,0
BONCER 2026 (TX26)	34,9	0,0
BONCER 2028 (TX28)	15,6	0,0
BONCER 2031 (TX31)	11,8	0,0
BONTE 2027 (TY27)	510,4	0,0
BONTE 2027 (TB27)	104,3	0,0
BONTE 2031 (TB31)	8,1	0,0
BONAD 2024 (TV24)	0,0	4,0
Letras BCRA	0,0	2,6
FMI	0,0	743,0
Otros multilaterales	0,0	174,9
Bilaterales	0,0	0,6
Otros	3,5	4,4
<b>Total intereses</b>	<b>693,4</b>	<b>929,4</b>

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

## Uso de autorizaciones de crédito público

En la Ley de Presupuesto se establecen los límites para realizar operaciones de crédito público para cada ejercicio presupuestario. El Capítulo VII de la Ley 27.701 de Presupuesto 2023 contiene diversos artículos que autorizan la formalización de operaciones de crédito público en los términos del Art. 60 de la Ley 24.156 de Administración Financiera.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.591 (37, 45 y 48) establece límites a los montos brutos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos que pueden ser posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso.

En mayo, la [Resolución 758/2023](#) del Ministerio de Economía reasignó los montos autorizados del Art. 37 para la emisión de títulos y contratación de préstamos entre los distintos plazos mínimos de amortización (entre 90 días y 4 años).

En el mes se colocaron títulos por \$444.412 millones en el marco de la autorización del Art. 37, con vencimiento en 2024, 2025 y 2033, que, sumados a las colocaciones de entre enero y abril, totalizan \$7.942.550 millones (Cuadro 5).

## Cuadro 5. Autorizaciones de endeudamiento: Art. 37 Ley 27.701

Colocaciones acumuladas al 31 de mayo de 2023; montos en millones; límites sobre montos de emisión

Instrumento	Plazo mínimo	Moneda	Monto autorizado	Monto colocado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$	23.317.000	7.942.550	15.374.450
Préstamos	3 años	USD	28.595	s.d.	s.d.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.701 (38 y 39) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

Durante el mes se registraron colocaciones en el marco de la autorización del Art. 38 por \$811.574 millones. El monto en circulación al 31 de mayo ascendió a \$3.833.522 millones, inferior al límite establecido en la norma de \$6.664.451 millones.

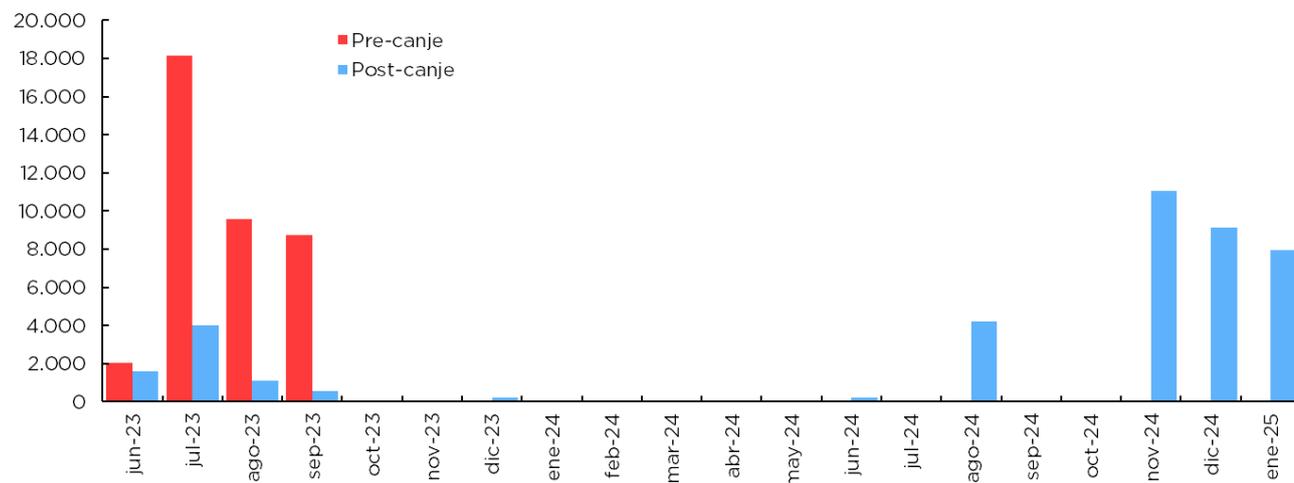
## Operaciones previstas para los próximos meses

El cronograma de licitaciones del Ministerio de Economía de junio incluye dos subastas los días 14 y 28, con fechas de liquidación los días 16 y 30, respectivamente. En la primera, se colocaron títulos denominados en pesos – LELITES, LECER X18S3, X18O3 y X23N3, Bono USD *linked* TV24 y Bono Dual TDG24 - por un total de VE \$871.682 millones.

Adicionalmente, con el fin de aliviar los compromisos en pesos de los próximos meses, el 8 de junio el Ministerio de Economía ofreció un canje de deuda a los tenedores de títulos públicos pagaderos en pesos con vencimiento entre junio y septiembre de 2023, por bonos en pesos ajustables por inflación con vencimiento en diciembre de 2023 (BONCER), y bonos en dólares pagaderos en pesos con vencimiento en agosto y noviembre de 2024 y enero de 2025 (Bonos Duales). Los vencimientos de los títulos elegibles previo al canje ascendían a aproximadamente \$10 billones (equivalentes a USD38.450 millones). Como resultado de la operación, se logró canjear aproximadamente 78% de los títulos elegibles y reducir la carga de vencimientos de deuda pagadera en pesos hasta septiembre a aproximadamente un quinto de los vencimientos previstos antes del canje (Gráfico 4).

## Gráfico 4. Perfil de vencimientos de la deuda elegible y títulos emitidos, antes y después del canje del 8 de junio

En miles de millones de USD; incluye amortización e interés



FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Si se tienen en cuenta los resultados del canje y de la primera licitación de junio, los vencimientos de deuda estimados para el mes de junio totalizan el equivalente a USD10.872 millones, incluyendo la deuda en cartera de organismos del Sector Público Nacional. Los vencimientos en moneda local se estiman en \$1.956.571 millones, entre los que se destacan los pagos de LECER X16J3 por \$395.992 millones (equivalentes a USD1.579 millones), de LEDES S30J3 por \$322.218 millones (equivalentes a USD1.293 millones). En moneda extranjera, sobresalen los pagos de capital al FMI por USD2.674 millones, aproximadamente (Cuadro 6).

### Cuadro 6. Próximos vencimientos

#### Vencimientos de junio 2023

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

Instrumento	Día	Capital	Intereses
BOCON (PR13)	15-jun	1.394	24
LECER (X16J3)	16-jun	395.992	0
LELITES	16-jun	31.805	0
Letra \$ intra sector públic	16-jun	106.277	28.306
BONTE ARSAT	22-jun	170	946
BONO DUAL (TDJ23)	30-jun	276.800	0
Bonos del Consenso Fiscal	30-jun	280	127
CUASIPAR 2045 (CUAP)	30-jun	0	38.598
DISCOUNT \$ (DICP)	30-jun	0	28.035
LEDES (S30J3)	30-jun	322.218	0
LELITES	30-jun	57.710	0
Adelantos Transitorios	varios	667.000	0
Otros		0	890
<b>Total</b>		<b>1.859.645</b>	<b>96.926</b>

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

Instrumento	Día	Capital	Intereses
FMI	21-jun	913	0
FMI	22-jun	1.761	0
DISCOUNT JPY	30-jun	0	2
Multilaterales (sin FMI)		129	86
Bilaterales	varios	1	50
Letras BCRA		0	92
<b>Total</b>		<b>2.804</b>	<b>229</b>

### Vencimientos de julio 2023

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

Instrumento	Día	Capital	Intereses	Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONTE \$ FGS	5-jul	0	6.649	FMI	7-jul	1.294	0
BOCON (PR13)	15-jul	1.506	24	BONARES USD (AL29, AL30, AL35, AL38 y AL41)	9-jul	0	355
BONTE 2024 (TB24)	18-jul	0	2.122	Globales EUR (GE29, GE30, GE35, GE38, GE41 y GE46)	9-jul	0	40
LE CER (X18L3)	18-jul	528.415	0	Globales USD (GD29, GD30, GD35, GD38, GD41 y GD46)	9-jul	0	627
BONCER 2024 (T2X4)	26-jul	0	10.065	FMI	14-jul	647	0
BONO DUAL (TDL23)	31-jul	185.630	0	FMI	28-jul	680	0
Bonos del Consenso Fiscal	31-jul	281	126	Letra USD Mendoza	28-jul	129	0
BONTE DLK (T2V3)	31-jul	294.978	0	Multilaterales (sin FMI)		82	60
LEDES (S31L3)	31-jul	61.330	0	Bilaterales	varios	193	60
Adelantos Transitorios	varios	167.000	0	Letras BCRA		0	81
Otros		0	938				
<b>Total</b>		<b>1.239.141</b>	<b>19.923</b>	<b>Total</b>		<b>3.026</b>	<b>1.223</b>

Nota: no incluye pagos al Club de París. Incluye el resultado del canje del 8 de junio y de la licitación del 14 de junio.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Entre junio y diciembre de 2023 se estiman vencimientos por el equivalente a USD44.200 millones, de los cuales USD18.347 millones son en moneda extranjera (Gráfico 5 y Cuadro 7). Sin embargo, los vencimientos en dólares por letras intransferibles del BCRA y otras letras suscriptas por organismos públicos (que suman USD2.573 millones y USD1.154 millones, respectivamente), no implicarán erogaciones por parte del Tesoro ya que se renuevan al vencimiento<sup>4</sup>. La mayor parte de los pagos en moneda extranjera corresponden a los pagos al FMI por un total equivalente a USD11.159 millones, USD9.743 millones por amortizaciones y USD1.417 millones por intereses.

Los vencimientos pagaderos en pesos ascienden al equivalente de USD25.853 millones (58% del total), conformada por deuda ajustable por CER (47%), USD *linked* (7%), bonos duales con ajuste variable dependiendo de la evolución del CER y el tipo de cambio (9%), y títulos en pesos sin ajuste (37%). En particular, los vencimientos de títulos públicos en moneda nacional suman el equivalente a USD19.667 millones, de los cuales USD815 millones corresponden a títulos suscriptos por organismos públicos.

<sup>4</sup> De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27.701 de Presupuesto 2023.

### Cuadro 7. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

En millones de USD; incluye amortización e interés

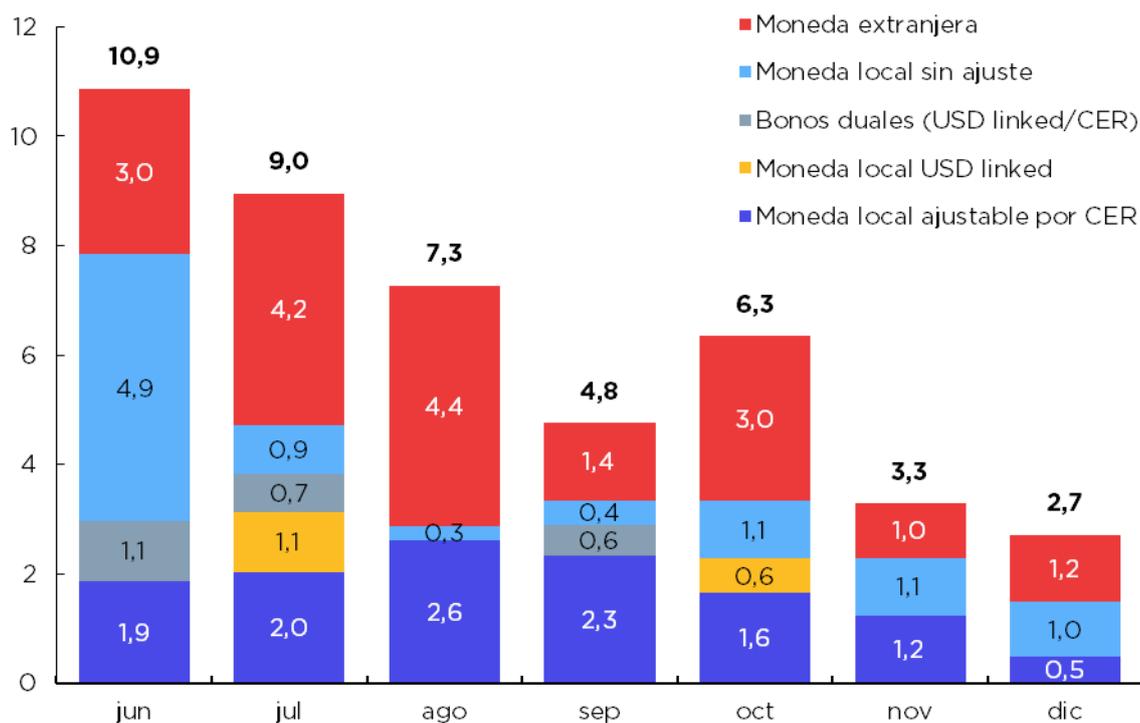
Tipo de instrumento	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total jun-dic
<b>Pagaderos en moneda nacional</b>	<b>7.839</b>	<b>4.707</b>	<b>2.865</b>	<b>3.344</b>	<b>3.334</b>	<b>2.285</b>	<b>1.479</b>	<b>25.853</b>
Títulos públicos	4.620	4.054	2.722	2.895	2.515	1.562	485	18.853
Títulos suscritos por organismos públicos	540	25	0	229	21	0	0	815
Adelantos Transitorios del BCRA	2.676	624	140	212	794	720	991	6.157
Otros	4	4	4	7	4	4	3	29
<b>Pagaderos en moneda extranjera</b>	<b>3.033</b>	<b>4.248</b>	<b>4.406</b>	<b>1.414</b>	<b>3.016</b>	<b>1.001</b>	<b>1.229</b>	<b>18.347</b>
Títulos públicos	2	1.151	0	11	125	0	2	1.290
Letras suscriptas por organismos públicos	0	0	1.154	0	0	0	0	1.154
FMI	2.674	2.622	751	913	2.622	666	913	11.159
Otros multilaterales y bilaterales	266	395	191	480	242	313	262	2.148
Letras BCRA	92	81	2.310	10	27	0	53	2.573
Otros	0	0	0	0	0	23	0	23
<b>Total</b>	<b>10.872</b>	<b>8.955</b>	<b>7.271</b>	<b>4.758</b>	<b>6.350</b>	<b>3.286</b>	<b>2.709</b>	<b>44.200</b>

Nota: no incluye pagos al Club de París. Incluye el resultado del canje del 8 de junio y de la licitación del 14 de junio.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

### Gráfico 5. Perfil de vencimientos por moneda

En miles de millones de USD; incluye amortización e interés



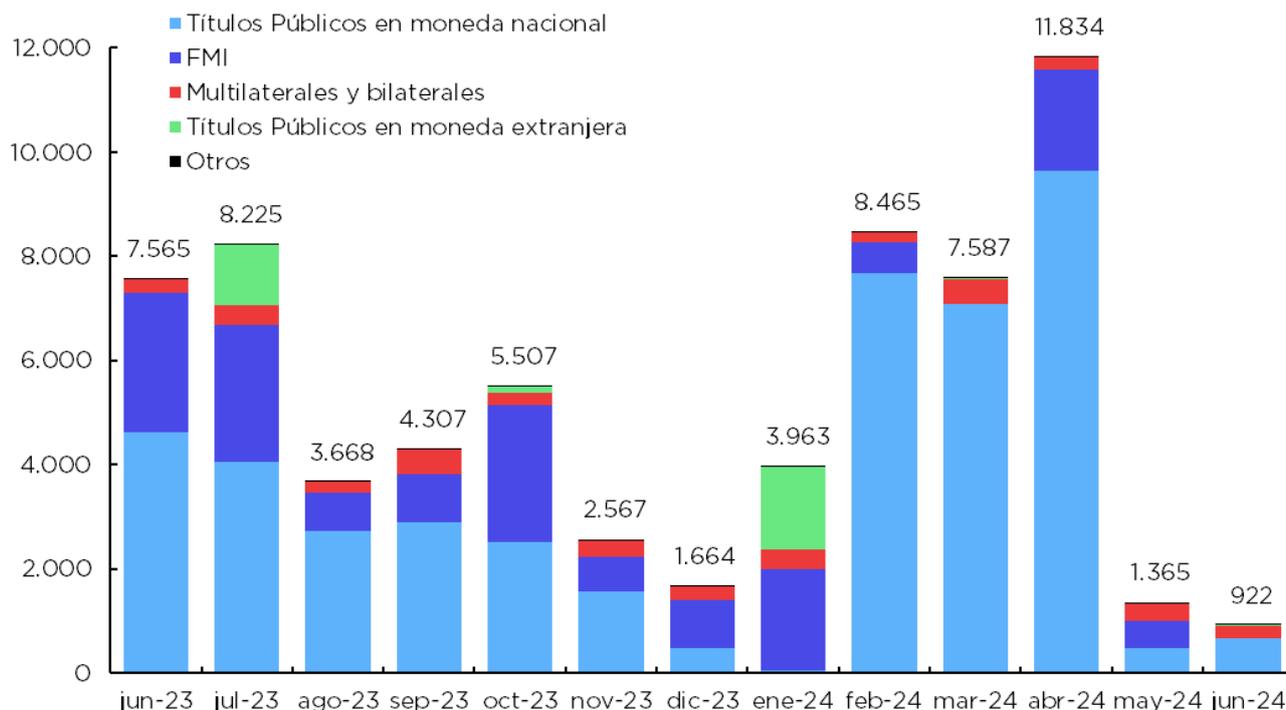
Nota: no incluye pagos al Club de París. Incluye el resultado del canje del 8 de junio y de la licitación del 14 de junio.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El Gráfico 6 muestra el perfil de vencimientos si se descuentan los vencimientos de Adelantos Transitorios, letras intransferibles del BCRA y los títulos no negociables en el mercado suscriptos por organismos públicos. Se observa que, para los meses de junio a diciembre de 2023, los vencimientos que excluyen los mencionados instrumentos ascienden al equivalente de USD33.502 millones, de los cuales USD14.621 millones son pagaderos en moneda extranjera. Para el primer cuatrimestre de 2024, se estiman pagos por un equivalente a USD31.849 millones.

Gráfico 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos)

En miles de millones de USD; incluye amortización e interés



Nota: no incluye pagos al Club de París. Incluye el resultado del canje del 8 de junio y de la licitación del 14 de junio.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

## Comentario metodológico

El presente informe tiene por objeto relevar las principales operaciones de crédito público de mayo de 2023 por la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público.

Las operaciones de deuda analizadas incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. En los casos indicados explícitamente se incluye el impacto de operaciones realizadas con posterioridad. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Hacienda en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE y e-SIDIF al 12 de junio de 2023. Las operaciones registradas con posterioridad no se encuentran contempladas.

#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.  
T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)